

PLAN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ÁREA/MÓDULO/MATERIA: PEDAGOGÍA TERAPEUTICA

CURSO: 2022/2023

**Auxiliadora Lucena Estepa
Aurora Vega Afán
(Maestras de PT E.S.O)**

INTRODUCCIÓN

La presente programación recoge el plan de actuación a llevar a cabo en el aula de apoyo a la integración para un grupo de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (en adelante n.e.a.e) integrados en diferentes niveles de la etapa de educación secundaria.

Este plan de actuación será llevado a cabo por las maestras especialista en Pedagogía Terapéutica en el aula de apoyo a la integración en coordinación con los distintos tutores y tutoras, las familias, el resto del equipo de orientación, el equipo directivo del centro y demás recursos tanto internos como externos al centro. Será desarrollada mediante intervenciones individuales o en pequeños grupos, en función de las n.e.a.e del alumnado al que se dirige y de los objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades de enseñanza- aprendizaje que se planteen en cada situación.

Esta programación y las actuaciones que en ella se recogen se integrarán dentro del proyecto de trabajo global elaborado por el equipo de orientación, que pretende organizar y dar forma a las directrices propuestas en el “Plan de atención a la Diversidad”.

En base a todo lo anteriormente expuesto, se han tomado las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del aula de apoyo para el presente curso escolar. No obstante, habrá que tener en cuenta que, aunque dicha programación pretende favorecer la organización del aula, evitar improvisaciones, planificar en lo posible el día a día, etc. no dejará de tener el carácter abierto y flexible que la propia educación especial requiere. Por lo cual es posible que a medida que se vaya desarrollando, haya que hacer modificaciones, omisiones o inclusiones que nos permitan adaptarnos a la realidad de los alumnos y alumnas que atendemos y sus posibilidades y limitaciones en cada momento.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Emilio Canalejo Olmeda está situado en la localidad cordobesa de Montilla de 22623 habitantes (según el censo de 2.021), a unos 43 Km de la capital.

Es un edificio nuevo de ocho años de construcción.

El nº de alumnos/as que asiste a este Centro es de 950 aproximadamente y cuenta con un claustro de 100 profesores. Actualmente tiene 3 unidades de 1º ESO, 3 de 2º de ESO (1 de ellas de PMAR), 3 de 3º de la ESO (1 de Diversificación) y 3 de 4º de la ESO. Además, cuenta con dos Ciclos Formativos de Grado Básico, de Electricidad e Industrias Alimentarias, tres líneas de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Automoción, Electricidad, Administrativo, Vinos y Aceites y Acondicionamiento Físico y Deportivo.

El alumnado con NEAE atendido en el AAI es el escolarizado en la ESO fundamentalmente, aunque también hay alumnos de Ciclos Formativos de Grado Básico que se les da respuesta a sus necesidades educativas.

El AAI es un espacio abierto a toda la comunidad educativa. Se encuentra situada en la segunda planta, cerca del ascensor. Está dotada con el material curricular y tecnológico suficiente para atender al alumnado.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

A continuación, se detalla en el siguiente cuadrante el alumnado atendido, con las necesidades que presenta y la atención recibida:

Curso: 1ªA		Tutor-a: Gema Urbano Rueda	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
MDES	TEL mixto	ACS LCL, Mates, Inglés, GeH, ByG PE com y lingüístico (PT +AL)	6 sesiones
MVR	NEE: Asperger	PE socioemocional (PT + AL) PRA Lengua	6 sesiones

Curso: 1ªB		Tutor-a: Gema Alhama Sales	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
AIH	Dislexia	PE com y lingüístico PRA Lengua y Mates	4 sesiones
ARM	AACCII: Sobredotación	Programa de profundización.	Seguimiento trimestral
NLM	TDAH	PE cognitivo PRA Lengua y Mates	4 sesiones
RZP	DIA: CIL	PE cognitivo PRA Lengua, Mates, Inglés y GeH.	4 sesiones
ASPG	NEE:TDAH tipo combinado	PE socioemocional	4 sesiones

Curso: 1ªC		Tutor-a: Leonor Osuna Moliz	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
RPO	AACCII: talento complejo	Programa de profundización.	Seguimiento trimestral

Curso: 2ªA		Tutor-a: Carmen Ordoñez Luque	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
BBV	TDAH	PE	2 sesiones

CMPL	NEE: dis física (hemiplejía derecha) y DIS moderada	ACS: Lengua, Mates, Inglés, GeH, ByG PE cog y lenguaje (PT + AL)	5 sesiones
STR	DIA: CIL	PE cognitivo	2 sesiones

Curso: 2ºB		Tutor-a: Mª del Mar Castellero Medina	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
AEKH	Compensatoria	PMAR	3 sesiones
AMD	DIA: dislexia y disortografía	PE lectoescritura	3 sesiones
CCP	DIA: TDAH predominio déficit atención NEE: hipoacusia	PE cognitivo PE socioemocional PMAR	
CLR	DIA: discalculia	PE cognitivo PRA NEAE en Mates	3 sesiones
ERG	DIA: dislexia y disortografía	PE com y lingüístico (PT + AL)	3 sesiones
IMC	NEE: TEL mixto NEE: TDAH tipo combinado	PE com y lingüístico, cognitivo, autoestima (PT + AL) PRA NEAE: en LCL, Mates, Inglés, GeH y FyQ.	3 sesiones
MRM	NEE: Trastorno comunicación: disfemia	PMAR	Seguimiento trimestral

Curso: 2ºC		Tutor-a: Manuel Fernández Nogareda	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
IPL	NEE: TEL mixto	PE com y lingüístico (PT y AL) PRA por NEAE -> lengua, mates y GeH	2 sesiones
LTP	DIA: dislexia	PE	2 sesiones
MTS	NEE: TDAH	PE cognitivo	2 sesiones

	combinado		
--	-----------	--	--

Curso: 3ºB		Tutor-a: Fátima Mª Poyato Nieto	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
ACL	TGC: Trastorno negativista desafiante	Programa de diversificación curricular PE de HHSS y autocontrol	Seguimiento trimestral
ACP	DIA: lectura y didlexia	Programa de diversificación curricular PE de lectoescritura	Seguimiento trimestral
AGA	DIA: lectura y didlexia	PE lingüístico	3 sesiones
CRD	NEE por TEL expresivo	PE lingüístico (PT + AL) PRA ACNEAE en Inglés, GeH, LCL, Matemáticas y FyQ.	3 sesiones
DEP	DIA: capacidad intelectual límite y TDAH	Programa de diversificación curricular PE cognitivo	Seguimiento trimestral
MPS	DIA: capacidad intelectual límite	Programa de diversificación curricular PE cognitivo	Seguimiento trimestral
PJL	DIA: lectura-dislexia	PE lingüístico	3 sesiones
VPS	NEE: discapacidad intelectual leve	Programa de diversificación curricular PE cognitivo-autoestima	Seguimiento trimestral

Curso: 3ºC		Tutor-a: Mª José Bellido Jiménez	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
APA	DIA: capacidad intelectual límite NEE: discapacidad visual. Baja visión.	Programa de diversificación curricular PRA por pendiente en Tecnología	Seguimiento trimestral
JEJ	Sobredotación intelectual	Programa de profundización	Seguimiento trimestral

SPJ	DIA: dislexia y disortografía	Programa de diversificación curricular PE	Seguimiento trimestral
-----	-------------------------------	--	------------------------

Curso: 4ºA		Tutor-a: Eva Jiménez Millán	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
HCV	DIA: disortografía	PE desarrollo com y lingüístico Matemáticas académicas	Seguimiento trimestral
JCQ	NEE: TDAH con predominio déficit atención	PE desarrollo cognitivo Matemáticas académicas	Seguimiento trimestral

Curso: 4ºB		Tutor-a: Ana Jurado Serrano	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
MGM	Trastorno de la Comunicación: disglosia	PE desarrollo com y lingüístico	Seguimiento trimestral
SPAIG	AACCII: Talento Complejo	Programa de profundización	Seguimiento trimestral

Curso: 4ºC		Tutor-a: Rocío Cid Bachot	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
AMMM	DIA: disortografía y dislexia	PE desarrollo com y lingüístico	2 sesiones
DAD	DIA: dislexia	PE desarrollo com y lingüístico PRA en Inglés y lengua Refuerzo de materias troncales	2 sesiones
EDA	NEE: discapacidad intelectual leve	PE desarrollo cog Refuerzo materias troncales PRA Lengua, Mates e Inglés.	2 sesiones
ELP	NEE: TDAH tipo combinado	PE desarrollo cognitivo PRA en IAE Refuerzo materias troncales	2 sesiones
GGJ	NEE: TDAH con predominio	PE desarrollo com y ling. Refuerzo materias troncales.	2 sesiones

	impulsividad- hiperactividad DIA: dislexia y disortografía		
HMP	DIA: dislexia NEE: discapacidad intelectual leve	PE cog y com. lingüístico Refuerzo materias troncales	2 sesiones
IVA	NEE: TDAH tipo combinado	PE desarrollo cog Refuerzo de materias troncales.	2 sesiones
PDJ	NEE: TDAH predominio déficit atención	PE desarrollo cognitivo Refuerzo de materias troncales PRA Lengua, Mates e Inglés	2 sesiones

Curso: 1º CFGB Alimentaria		Tutor-a: Auxiliadora Tejada Jorge	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
ACI	DIA: dislexia y disortografía	PE com y lingüístico	3 sesiones
EAS	NEE: discapacidad intelectual leve	ACS PRA ACNEAE PE	3 sesiones
EPB	DIA: capacidad intelectual límite	PRA ACNEAE PE	3 sesiones
GAG	NEE: discapacidad intelectual leve		3 sesiones
IRM	Compensación educativa		3 sesiones
MAQ	NEE: TDAH y DIA: CIL	PE cognitivo	3 sesiones

Curso: 2º CFGB Alimentaria		Tutor-a: Rafael de la Mata Benítez	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
AZE	NEE: TDAH DIA: dislexia	PE com y lingüístico PRA ACNEAE	Seguimiento trimestral
SRO	NEE: TDAH		Seguimiento trimestral

Curso: 1º CFGB Electricidad		Tutor-a: Aurora Arroyo Álvarez	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
ANO	NEE: TDAH	PRA ACNEAE PE cognitivo	Seguimiento trimestral
ÁPR	DIA: CIL, dislexia y disortografía	PE com y lingüístico	Seguimiento trimestral
JMC	Dislexia	PE desarrollo com. y lingüístico	Seguimiento trimestral

Curso: 2º CFGB Electricidad		Tutor-a: M ^a del Carmen Hidalgo Herrera	
Alumno/a	NEAE	Atención recibida	Horas recibidas
ILR	NEE: Trastorno Negativista Desafiante y TDAH	PE	Seguimiento trimestral
JJJ	DIA: TDAH	PE	Seguimiento trimestral
REM	NEE: TDAH	PE	Seguimiento trimestral

Las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan son: necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, visual, intelectual leve, dificultades de aprendizaje, trastornos graves de conducta, compensación educativa, alteraciones en los procesos de lectoescritura y TDAH.

HORARIO:

El alumnado es atendido tanto dentro como fuera del aula ordinaria por dos maestras especialista en Pedagogía Terapéutica, una de ellas con horario completo de atención y otra de ellas compartida con el CEIP San José de la localidad, y viene al centro dos días, los lunes y los jueves.

Durante este curso, además, viene al centro los martes una maestra de Audición y lenguaje de 12:00 a 14:00 horas para atender a siete alumnos.

El horario de organización para la atención del alumnado de las maestras de PT es el siguiente:

HORARIO AUXI

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9.30		2° Lengua Iván Laura y Marcos			3°B Mates
9.30-10.30	1° Alimentaria CAI	2° Mates Alejandro, Carmen, Enrique e Isaac	2° Mates Carmen Pino y Carmen Lara	2° Lengua Alejandro, Carmen, Enrique e Isaac	3°B Lengua
10.30-11.30	2° Lengua Alejandro, Carmen, Enrique e Isaac	1° Alimentaria CSI	1°A 1°B Área lingüística	Elaboración de materiales	1°B Mates
RECREO	Atención a padres	Atención a padres	Elaboración de materiales	Elaboración de materiales	
12.00-13.00	2° Mates Iván Laura y Marcos	Elaboración de materiales	4°C Mates	2°A Inglés Carmen Pino	2° Lengua Carmen Pino
13.00-14.00		4°C Lengua	1°A Lengua	1° Alimentaria Inglés	
14.00-15.00		1°A Mates		3°B Mates	

HORARIO AURORA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9.30					
9.30-10.30	2ºA INGLÉS Aula			2ºB LENGUA Aul	
10.30-11.30	2ºA LENGUA Aul			1ºB LENGUA Aul	
RECREO					
12.00-13.00	1ºB MATTEMÁTICAS Aul			1º A MATEMÁTICAS Aul	
13.00-14.00	1ºA MATTEMÁTICAS Aul			1ºA LENGUA Aul	
14.00-15.00					

ACTUACIONES.

- Evaluar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, para ser atendidos preferentemente en aula ordinaria, y cuando se considere necesario en aula de apoyo a la integración, priorizando:
 - a. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - b. Alumnos con dificultades graves de aprendizaje y con informe psicopedagógico, que presenta la necesidad de poner en marcha un programa específico.
 - c. Alumnos con desfase de competencia curricular de al menos un ciclo educativo y que presenta informe psicopedagógico.
 - d. Alumnos inmigrantes con dificultades de expresión y comprensión de la lengua castellana.
- Concretar medidas educativas a tomar para su tratamiento.
- Contrastar los objetivos, contenidos mínimos y criterios de evaluación de cada área y nivel con dicha diversidad, para realizar su adaptación si procediese.
- Realización, con la colaboración de los profesores de las materias, las adaptaciones curriculares individualizadas para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Elaboración de programas específicos que se requieran para una correcta atención del alumnado que lo necesite, así como el seguimiento de dichos programas.
- Realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo.
- Orientación a los profesores del alumno atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto.
- Elaboración de material didáctico necesario, en colaboración con el profesor de materia.
- Colaboración con el tutor/a en cuanto a la orientación a padres de los alumnos atendidos.
- Programas específicos en Áreas instrumentales (Lenguaje Castellana y Matemáticas) adaptados al nivel de competencia curricular.
- Rehabilitación de problemas específicos (dislexias, discalculias...)
- Programas de atención, memoria, habilidades mentales básicas...
- Programas de estimulación.

PLAN DE APOYO DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Dadas las características y necesidades específicas de apoyo educativo de los alumno/as atendidos, y, por tanto, la disparidad de niveles de competencia curricular y de madurez en las distintas áreas del desarrollo, el **plan de apoyo se concretará para cada alumno en actuaciones individualizadas y específicas recogidas en los programas específicos, en unos casos, y en adaptaciones curriculares en otros en función de sus necesidades.**

Destacamos como **objetivo general** a conseguir el de *alcanzar en el mayor grado posible la normalización e inclusión de estos alumnos.*

Las competencias básicas, objetivos, contenidos y criterios de evaluación curriculares básicos de referencia serán los contemplados en las diferentes programaciones de aula, y adaptaciones curriculares, aunque de forma general estableceremos como prioritarios los siguientes:

ÁREA DE LENGUA

OBJETIVOS	CC*	CONTENIDOS
1.-Desarrollar la capacidad para participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio en esas situaciones.	1 3 4 5 6 7	<u>Comunicación Oral: Intercambio verbal</u> -Se amplían las intenciones: exponer, justificar juicios y acciones, extraer consecuencias, etc. -Participación más reflexiva y constructiva en situaciones de intercambio. -Respeto de las normas que rigen las situaciones indicadas.
2.-Desarrollar la capacidad para producir textos orales en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias, empleando adecuadamente las formas de la lengua oral: a) Utilizar contenidos adecuados al tema. b) Usar vocabulario adecuado. c) Organizar el texto con estructura de presentación, nudo y desenlace. d) Manifestar pronunciación, entonación y ritmo adecuados.	1 3 4 6 7	<u>Comunicación Oral: Expresión</u> -Se profundiza en la organización de diferentes tipos de texto (exposiciones, explicaciones, narraciones, etc.). -Se profundiza en la adecuación del texto a las situaciones e intenciones comunicativas indicadas para este ciclo. -Producción de textos utilizando sistemas verbales y no verbales de comunicación. Se hacen más complejos los textos (montajes audiovisuales, etc.); se articulan diferentes recursos de estos lenguajes.
3.-Desarrollar la capacidad para captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumiendo las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas, y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto: a) Captar la idea central del texto. b) Distinguir núcleos distintos de información. c) Establecer relaciones entre los distintos núcleos de información. d) Distinguir ideas principales y secundarias. e) Analizar la estructura, el contenido, el vocabulario, etc., para conocer el tipo de texto leído: literario, informativo, científico, etc.	1 3 4 5 6 7	<u>Comunicación Escrita: Lectura</u> -Se amplían propósitos: buscar información, organizar información, seleccionar datos relevantes, etc. -Interpretación adecuada de los diferentes elementos del texto escrito: * signos de puntuación (punto y coma, paréntesis, comillas); * características tipográficas del texto (subrayados, negrita, etc.); * formas de organización del texto (apartados, subapartados, etc.). -Resumen de textos mediante distintos procedimientos. -Análisis de aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto.
5.-Desarrollar la capacidad para, en lectura de textos, utilizar estrategias que faciliten la comprensión y ayuden a resolver las dudas que se presenten.	1 3 4 5 6 7	<u>Comunicación Escrita: Lectura- Estrategias de comprensión</u> -Mayor autonomía en la formulación de conjeturas a partir de indicadores más complejos (tipo de texto, aspectos formales, sucesión de acontecimientos). -Elección de la estrategia que resulte más adecuada para resolver distintos problemas de comprensión.
6.-Desarrollar la capacidad para leer textos de diverso tipo con fluidez, empleando la pronunciación, la	1 3 4	<u>Comunicación Escrita: Lectura</u> -Lectura en voz alta fluida (sin silabeo, saltos de palabras, etc.), con entonación y

<p>entonación y el ritmo adecuados a su contenido: a) Leer textos literarios en prosa: narrativos, descriptivos o dialogados. b) Recitar poemas. c) Leer textos informativos y científicos adecuados a su nivel.</p>	<p>5 6 7</p>	<p>ritmo adecuados al contenido</p>
<p>8.-Desarrollar la capacidad para elaborar textos escritos sencillos de diferente tipo, empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto: a) Realizar descripciones sencillas de personas, lugares, etc. b) Realizar narraciones sencillas referidas a su propia experiencia o imaginadas. c) Confeccionar notas informativas sencillas referidas a su propia experiencia o imaginadas.</p>	<p>1 3 4 5 6 7</p>	<p><u>Comunicación Escrita: Escritura</u> *Estructura: narraciones y descripciones más complejas; exposiciones y explicaciones sencillas; otras estructuras. -Organización de ideas de acuerdo con la estructura textual correspondiente (narración, descripción, exposición, otras estructuras). -Empleo de procedimientos de cohesión más complejos (enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento de tiempo verbal, puntuación, etc.).</p>
<p>10.--Desarrollar la capacidad para incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas: a)Ortografía de palabra: -Uso de "b/v". -Uso de "h". -Uso de "g". -Uso de "j". -Uso de "x". -Uso de "y". -Acentuación de palabras. b)Ortografía de la oración: -Uso de coma. -Uso de punto y coma. -Uso de puntos suspensivos. -Uso de paréntesis. -Uso de comillas. c) Utilizar el diccionario, fichas de consulta, etc., para resolver dudas ortográficas.</p>	<p>1 3 4 5 6 7</p>	<p><u>Comunicación Escrita: Escritura-Normas</u> - Respecto de convenciones más complejas de la escritura: * Ortografía de la palabra (b/v, h,..., acentuación); * Signos de puntuación (en casos sencillos: paréntesis, punto y coma, comillas); * Distribución en párrafos. -Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de estructuras básicas de la lengua: * Ortografía (contenidos indicados para el ciclo).</p>
<p>11.-Desarrollar la capacidad para identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple, conocer las principales clases de palabras y su formación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos: a) Identificar sujeto y predicado (verbo, complementos...) en oraciones simples.</p>	<p>1 3 4 5 6 7</p>	<p><u>Comunicación Escrita: Reflexión</u> -Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de estructuras básicas de la lengua: * Elementos básicos de la oración simple (sujeto y predicado); verbo, complementos. * Tipos de palabras y su formación; -Terminología básica en relación con los</p>

<p>b) Identificar nombres, sus clases, género y número. c) Identificar adjetivos y conocer sus variaciones de género y número. d) Identificar determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, y conocer sus variaciones de género y número. e) Identificar pronombres: personales, demostrativos, indefinidos y posesivos, y sus variaciones de género, número y persona. f) Identificar verbos y conocer sus variaciones de modo, tiempo, persona y número. g) Identificar adverbios y observar su invariabilidad en género y número. h) Identificar palabras enlace: preposiciones y conjunciones. i) Identificar prefijos, sufijos y raíces en las distintas clases de palabras. j) Emplear estos conocimientos en las producciones propias.</p>		<p>contenidos indicados para el ciclo. -Empleo de estos conocimientos en la revisión y mejora de las propias producciones</p>
--	--	--

ÁREA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVOS	CC*	CONTENIDOS
<p>1.-Desarrollar la capacidad para resolver problemas sencillos relacionados con el entorno, aplicando las cuatro operaciones: a) Resolver problemas de uso más frecuente aplicando el algoritmo de la adición. b) Resolver problemas de uso menos frecuente aplicando el algoritmo de la adición. c) Resolver problemas de uso más frecuente aplicando el algoritmo de la sustracción. d) Resolver problemas de uso menos frecuente aplicando el algoritmo de la sustracción. e) Resolver problemas de uso frecuente aplicando los algoritmos de la adición y de la sustracción. f) Resolver problemas de uso frecuente aplicando el algoritmo de la multiplicación. g) Resolver problemas de uso frecuente aplicando los algoritmos de la multiplicación y de la adición y/o sustracción. h) Resolver problemas de uso frecuente</p>	<p>1 2 4 6 7</p>	<p><u>Números y operaciones</u> - Completar la resta: * Algoritmo de resta llevando - Multiplicación y división: * Algoritmos de multiplicación y división. * Operaciones inversas (+,-; X,:). <u>Resolución de problemas.</u> - Iniciación de estrategias generales de resolución: * <i>Plan de resolución:</i> . <i>Operaciones de cálculo (suma, resta, multiplicación y división).</i> . <i>Procedimiento.</i> . <i>Resultado.</i> * <i>Procedimientos de resolución alternativos.</i></p>

<p>aplicando el algoritmo de la división. i) Utilizar planteamientos y formas de resolución alternativas que se presentan, a un problema previamente resuelto. j) Cambiar el enfoque en la resolución de un problema cuando no obtiene un resultado correcto.</p>		
<p>2.-Desarrollar la capacidad para leer, escribir y ordenar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, interpretando el valor posicional de cada una de sus cifras y realizar operaciones sencillas con ellos: a) Leer y escribir cantidades con números naturales b) Leer y escribir cantidades con números enteros y decimales. c) Ordenar cantidades con números enteros y decimales hasta las centésimas. d) Interpretar el valor posicional de las cifras y establecer equivalencias. e) Realizar el algoritmo de la adición con números enteros, fraccionarios y decimales. f) Realizar el algoritmo de la sustracción con números enteros, fraccionarios y decimales. g) Realizar el algoritmo de la multiplicación con números enteros, fraccionarios y decimales. h) Realizar el algoritmo de la división con números fraccionarios y decimales hasta las centésimas.</p>	<p>1 2 4 6 7</p>	<p><u>Números y operaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Números naturales - Números enteros. - Números decimales y fraccionarios. - Leer, escribir, comparar y ordenar número enteros. - Leer, escribir, comparar, y ordenar fracciones. - Operaciones con fracciones y decimales. - Leer, escribir, comparar y ordenar números decimales.
<p>3.-Desarrollar la capacidad para realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (mentales, calculadora, tanteo y algoritmos), utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal: a) Realizar cálculos por tanteo.</p>	<p>1 2 4 6 7</p>	<p><u>Números y operaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cálculo mental (uso de las propiedades numéricas y dominio de operaciones). * Estrategias personales - Estimación de resultados.

b) Realizar cálculos utilizando el algoritmo.		
4.-Desarrollar la capacidad para expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y submúltiplos usuales, convirtiendo unas unidades en otras: a) Conocer las unidades de medida de longitud más usuales y convertir unas unidades en otras. b) Conocer las unidades de medida de superficie más usuales y convertir unas unidades en otras. c) Conocer las unidades de medida de masa más usuales y convertir unas unidades en otras. d) Conocer las unidades de medida de capacidad más usuales y convertir unas unidades en otras. e) Conocer las unidades de medida de tiempo más usuales (hora, minuto y segundo) y convertir unas unidades en otras.	1 2 3 4 6 7	<u>Instrumentos y unidades de medida</u> -Unidades de medida: *Tiempo. *Longitud *Superficie *Capacidad *Masa -Transformación de unidades de la misma magnitud. - Pertinencia en el uso de instrumentos y de unidades y estrategias personales en la medición
5.-Desarrollar la capacidad para clasificar formas y cuerpos geométricos dando razones del modo de clasificación	1 2 4 6 7	<u>Formas geométricas y situación en el espacio</u> - Clasificación de cuerpos y figuras planas.
6.-Desarrollar la capacidad para utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.	1 2 3 4 5 6 7	<u>Formas geométricas y situación en el espacio</u> - Paralelismo, intersección de rectas, simetría, superficie, perímetro, perpendicularidad.

Las competencias clave del currículo que se desarrollan a través de los objetivos son las siguientes:

- 1.- Comunicación Lingüística
- 2.- Competencia matemática y competencia básica en ciencias y tecnología.
- 3.- Competencia digital.
- 4.- Aprender a aprender.
- 5.- Competencia Sociales y Cívicas.
- 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.- Conciencia y expresiones culturales.

Por otro lado los **criterios de evaluación** de cada una de las áreas marcarán los progresos en la adquisición de los objetivos. Puesto que los objetivos para estos alumnos se han hecho muy

operativos de cara a la simplificación de los mismos, los criterios de evaluación coinciden prácticamente con los objetivos propuestos. Por otro lado, se tendrá en cuenta el punto de partida del alumno y su capacidad de aprendizaje a la hora de valorar su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACION ÁREA DE LENGUA
<p>1.-Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio en esas situaciones:</p> <p>a) Proponer temas. b)Expresar su opinión aportando razones c) Manifestar coherencia en sus distintas intervenciones. d) Pedir información complementaria a sus iguales y/o maestro/a. e) Emplear procedimientos que permitan llegar a un acuerdo. f) Respetar turnos de palabra. g) Escuchar y respetar otras opiniones.</p>
<p>2.-Captar el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas, las relaciones que se establecen entre ellas y la interpretación de elementos no explícitos:</p> <p>a) Captar la idea central del texto. b) Distinguir núcleos distintos de información. c) Resumir la idea central de cada núcleo de información identificado. d) Establecer relaciones entre distintos núcleos de información. e) Interpretar elementos no explícitos: -Hacer deducciones e inferencias implícitas al texto. -Captar doble sentido, sentido humorístico, etc.</p>
<p>3.-Producir textos orales en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias, empleando adecuadamente las formas de la lengua oral:</p> <p>a) Utilizar contenidos adecuados al tema. b) Usar vocabulario adecuado. c) Organizar el texto con estructura de presentación, nudo y desenlace. d) Manifestar pronunciación, entonación y ritmo adecuados.</p>
<p>4.-Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumiendo las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas, y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto:</p> <p>a) Captar la idea central del texto. b) Distinguir núcleos distintos de información. c) Establecer relaciones entre los distintos núcleos de información. d) Distinguir ideas principales y secundarias. e) Analizar la estructura, el contenido, el vocabulario, etc., para conocer el tipo de texto leído: literario, informativo, científico, etc.</p>
<p>5.-En lectura de textos, utilizar estrategias que faciliten la comprensión y utilizar estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presenten:</p> <p>a) Utilizar el conocimiento del propósito de la lectura. b) Reconocer y emplear indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas. c) Ignorar momentáneamente una duda o problema. d) Usar el " avance y retroceso". e) Resolver dudas en la comprensión de textos usando la consulta del diccionario. f) Buscar información complementaria.</p>
<p>6.-Leer textos de diverso tipo con fluidez, empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido:</p> <p>a) Leer textos literarios en prosa: narrativos, descriptivos o dialogados. b) Recitar poemas. c) Leer textos informativos y científicos adecuados a su nivel.</p>
<p>7.-Manifestar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.</p>

<p>8.-Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje:</p> <p>a) Localizar recursos donde pueda extraer información necesaria: biblioteca general o de aula, folletos, prensa, libros de consulta, etc.</p> <p>b) Utilizar apropiadamente los recursos encontrados.</p>
<p>9.-Elaborar textos escritos sencillos de diferente tipo, empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto:</p> <p>a) Realizar descripciones sencillas de personas, lugares, etc.</p> <p>b) Realizar narraciones sencillas referidas a su propia experiencia o imaginadas.</p> <p>c) Confeccionar notas informativas sencillas referidas a su propia experiencia o imaginadas.</p>
<p>10.-Incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas:</p> <p>a) Ortografía de palabra: -Uso de "b/v", de "h", de "g", de "j", de "x", de "y", Acentuación de palabras.</p> <p>b) Ortografía de la oración: -Uso de coma., de punto y coma., de puntos suspensivos, de paréntesis, de comillas.</p> <p>c) Utilizar el diccionario, fichas de consulta, etc., para resolver dudas ortográficas.</p>
<p>11.-Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple, conocer las principales clases de palabras y su formación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos:</p> <p>a) Identificar sujeto y predicado en oraciones simples.</p> <p>b) Identificar nombres, sus clases y sus variaciones de género y número.</p> <p>c) Identificar adjetivos y conocer sus variaciones de género y número.</p> <p>d) Identificar determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, y conocer sus variaciones de género y número.</p> <p>e) Identificar pronombres: personales, demostrativos, indefinidos y posesivos, y sus variaciones de género, número y persona.</p> <p>f) Identificar verbos y conocer sus variaciones de modo, tiempo, persona y número.</p> <p>g) Identificar adverbios y observar su invariabilidad en género y número.</p> <p>h) Identificar palabras enlace: preposiciones y conjunciones.</p> <p>i) Identificar prefijos, sufijos y raíces en las distintas clases de palabras.</p> <p>j) Emplear estos conocimientos en las producciones propias.</p>
<p>12.-Producir textos empleando articuladamente la imagen y el lenguaje verbal, utilizando elementos sencillos de estos lenguajes para expresar intenciones concretas de comunicación:</p> <p>a) Crear efectos de alegría, tristeza, sorpresa, agresividad, etc., en la realización de comics.</p> <p>b) Realizar carteles que produzcan un aumento de la atención del lector.</p>

CRITERIOS DE EVALUACION ÁREA MATEMÁTICAS

<p>1.-Anticipar soluciones razonables y buscar procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución de problemas sencillos:</p> <p>a) Encontrar los datos que sean necesarios.</p> <p>b) Ayudarse de gráficos, u otros procedimientos, para facilitar la comprensión de los problemas.</p> <p>c) Realizar el planteamiento o propuesta de resolución.</p> <p>d) Anticipar la cantidad o la magnitud aproximada del resultado.</p> <p>e) Llevar a cabo con seguridad el procedimiento propuesto.</p>
<p>2.-Leer, escribir y ordenar números decimales, interpretando el valor posicional de cada una de sus cifras, hasta las centésimas, y realizar operaciones sencillas con ellos:</p> <p>a) Leer y escribir cantidades con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>b) Ordenar cantidades con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>c) Interpretar el valor posicional de las cifras y establecer equivalencias.</p> <p>d) Realizar el algoritmo de la adición con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>e) Realizar el algoritmo de la sustracción con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>f) Realizar el algoritmo de la multiplicación con números decimales hasta las centésimas.</p> <p>g) Realizar el algoritmo de la división con números decimales hasta las centésimas.</p>

<p>3.- Leer, escribir y ordenar números enteros, , y realizar operaciones sencillas con ellos:</p> <p>a) Leer y escribir cantidades con números enteros.</p> <p>b) Ordenar cantidades con números enteros.</p> <p>c) Interpretar el valor posicional de las cifras y establecer equivalencias.</p> <p>d) Realizar el algoritmo de la adición con números enteros.</p> <p>e) Realizar el algoritmo de la sustracción con números enteros.</p> <p>f) Realizar el algoritmo de la multiplicación con números enteros.</p> <p>g) Realizar el algoritmo de la división con números enteros.</p> <p>h) Resolver paréntesis con operaciones combinadas.</p>
<p>4.-Leer, escribir y ordenar números fraccionarios, y realizar operaciones sencillas con ellos:</p> <p>a) Leer y escribir números fraccionarios.</p> <p>b) Ordenar cantidades con números fraccionarios.</p> <p>d) Realizar el algoritmo de la adición con números fraccionarios.</p> <p>e) Realizar el algoritmo de la sustracción con números fraccionarios.</p> <p>f) Realizar el algoritmo de la multiplicación con números fraccionarios.</p> <p>g) Realizar el algoritmo de la división con números fraccionarios.</p> <p>h) Resolver paréntesis con operaciones combinadas.</p> <p>i) Establecer correspondencia entre números decimales y fraccionarios.</p>
<p>5.-Realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (mentales, calculadora, tanteo y algoritmos), utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal.</p>
<p>6.-Expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y submúltiplos usuales, convirtiendo unas unidades en otras cuando sea necesario:</p> <p>a) Conocer las unidades de medida de longitud más usuales y convertir unas unidades en otras.</p> <p>b) Conocer las unidades de medida de superficie más usuales y convertir unas unidades en otras.</p> <p>c) Conocer las unidades de medida de masa más usuales y convertir unas unidades en otras.</p> <p>d) Conocer las unidades de medida de capacidad más usuales y convertir unas unidades en otras.</p> <p>e) Conocer las unidades de medida de tiempo más usuales (hora, minuto y segundo) y convertir unas unidades en otras.</p> <p>f) Expresar los resultados de las mediciones en las unidades de medida más adecuadas y más utilizadas.</p>
<p>7.-Clasificar formas y cuerpos geométricos dando razones del modo de clasificación:</p> <p>a)Clasificar formas geométricas según el criterio de:</p> <p>-figuras redondas/no redondas.</p> <p>-regularidad.</p> <p>-número de lados.</p> <p>b) Clasificar cuerpos geométricos según el criterio dado.</p>
<p>8.-Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana:</p> <p>a) Usar las nociones de paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>b) Usar la noción de simetría.</p> <p>c) Usar las nociones de superficie y perímetro.</p>
<p>9.-Perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas en la resolución de un problema:</p> <p>a) Recoger y plasmar datos de forma precisa.</p> <p>b) Realizar un control sobre la coherencia del resultado obtenido en la resolución del problema y la solución anticipada.</p> <p>c) Expresar los resultados de forma clara y precisa.</p> <p>d) Revisar el planteamiento y las operaciones realizadas cuando no ha obtenido un resultado correcto.</p> <p>e) Cambiar el enfoque en la resolución de un problema cuando no ha obtenido un resultado correcto.</p>

Para aquellos alumnos que presentan dificultades graves de aprendizaje y con informe psicopedagógico, se pondrán en marcha PROGRAMAS ESPECÍFICOS encaminados a tratar las dificultades que presentan (TDAH, dislexia, habilidades sociales, memoria, percepción, etc...)

Para aquellos alumnos/as que sigan PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE se seguirá la programación del aula ordinaria y se reforzará los contenidos que presenten mayor dificultad para el alumno, coordinando las actuaciones con el profesor de la materia correspondiente.

- El logro de los objetivos propuestos lleva implícito el desarrollo de las competencias clave siguientes:

- 1.- Comunicación Lingüística
- 2.- Competencia matemática y competencia básica en ciencias y tecnología.
- 3.- Competencia digital.
- 4.- Aprender a aprender.
- 5.- Competencia Sociales y Cívicas.
- 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.- Conciencia y expresiones culturales.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- Concepto.

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

2.- Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3.- Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante

estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- **DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.** En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas: ▪ Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan). - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo). ▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga

durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

4.- Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario,

4.1.- Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

A. Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

B) Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

4.2.- Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será

el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

4.3.- Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

Las Adaptaciones Curriculares Significativas y los Programas de Refuerzo que se están llevando a cabo durante este curso en el IES Emilio Canalejo Olmeda son:

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Iniciales del alumno/a	Materias
CPL 2ºA	Lengua, matemáticas, inglés, GeH y Biología
MDES 1ºA	Lengua, matemáticas, inglés, GeH y Biología

Las Adaptaciones Curriculares Significativas son responsabilidad de las PT

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Iniciales del alumno/a	Materias
MVR (1ºA)	Lengua
AIH (1ºB)	Lengua y Matemáticas
NLM (1ºB)	Lengua y Matemáticas
RZO (1ºB)	Lengua, Matemáticas, Inglés y GeH.
CLR (2ºB)	Matemáticas
IMC (2ºB)	Lengua, Matemáticas, Inglés, GeH y FyQ.
IPL (2ºC)	Lengua, Matemáticas y GeH
CRD (3ºB)	Lengua, Matemáticas, Inglés, FyQ y Sociales.
DAD (4ºC)	Lengua y Matemáticas
EDA (4ºC)	Lengua, Matemáticas e Inglés
ELP (4ºC)	IAE

El tutor o tutora será responsable de abrir el Programa de Refuerzo en Séneca y de rellenar los apartados, a excepción del apartado referente a cada materia que será el profesorado de dicha materia el que añada la información.

Una vez rellenos todos los apartados, se cierra con el candado y se imprime para que los padres firmen el consentimiento de dicha medida (antes de la 1ª sesión de evaluación).

No es obligatorio, pero es conveniente para que conste en Séneca la conformidad de la familia, escanear la hoja de firmas y subirla en “documentos adjuntos”.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización vendrá dada por la programación del aula ordinaria en los casos de los Programas de Refuerzo de los Aprendizajes, y en las ACS por el ritmo de aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales

. Los Programas Específicos seguirán una temporalización real conforme a las características y evolución de los alumnos.

METODOLOGÍA

Los alumnos recibirán apoyo educativo *preferentemente en aula ordinaria*, y cuando sea necesario en *pequeños grupos*, procurando la homogeneidad de nivel escolar de los alumnos, de cara a un mayor aprovechamiento de la labor docente. *La metodología* es activa, participativa, flexible y susceptible de ser modificada.

La consecución de las competencias básicas, así como el tratamiento de las áreas transversales condicionará la metodología del aprendizaje planteando al alumno *tareas*, es decir, actividades globales que impliquen la utilización de lo aprendido para la realización de actividades funcionales y que se relacionen con su realidad inmediata o futura, el aprendizaje significativo y funcional se constituyen como ejes vertebradores de un aprendizaje útil.

Este curso, y debido a la crisis sanitaria que hemos tenido en los últimos años por la Covid-19 se seguirán las recomendaciones que se especifican en el Plan de Autoprotección del centro.

Así mismo, en la metodología se contempla la posibilidad de llevar a cabo las clases on-line a través de la plataforma Classroom, y otras vías telemáticas por los posibles escenarios que se puedan plantear.

PLAN LECTOR

Según las Instrucciones de 24 de julio de 2013 sobre el tratamiento de la lectura, la lectura constituye una actividad clave en la educación, por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

El alumnado andaluz ha de alcanzar la competencia lingüística establecida en el currículo, y la lectura es un medio para lograrlo.

Los objetivos que se pretenden son:

- Desarrollar en el alumno las competencias, habilidades y estrategias que le permiten convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
 - Mejorar el desarrollo del hábito lector y potencial la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y ámbitos del currículo.
 - Potenciar las habilidades de las habilidades escolares como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
 - Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario del profesorado, alumno, familia y comunidad.

Los aspectos curriculares a desarrollar son:

- El alumno deberá desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de texto adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Se emplearán estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- El alumno deberá apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Fomentar el uso de la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.
- El alumno deberá haber adquirido el vocabulario básico de las distintas asignaturas propuesto para cada una de ellas.

Es por ello que la actuación pedagógica en el aula respecto a la lectura, se concretará en un tiempo diario a leer y comprender aquellos contenidos que se van a adquirir.

Algunas actividades que se realizarán para la adquisición de la comprensión lectora pueden ser:

- Corrección de errores en frases, textos, ...
- Separación de palabras y frases (poner los signos de puntuación en un texto para que quede coherente).
- Comprensión de textos a través de preguntas del tipo "verdadero / falso".
- Escribir la pregunta de una respuesta dada.
- Completar un cuadro, una tabla, etc.
- Completar un texto con palabras dadas para que tenga coherencia.
- Ordenar párrafos (se divide un texto en párrafos y el alumno debe ordenarlos coherentemente).
- Realizar secuencias temporales en un texto (el alumno debe de indicar correctamente el orden en que se producen los hechos o situaciones desarrolladas en el texto).

COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos ha sido la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente alguna de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo. A continuación, se plasmará las siete competencias y alguna tarea que se realiza en el aula para desarrollarlas.

COMPETENCIA	TAREA
1. Competencia en comunicación lingüística.	Fomentando la utilización del lenguaje oral y/o SAAC para fomentar la comunicación durante la jornada escolar.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Secuencias temporales, seriación, numeración, formas geométricas,...
3. Competencia digital.	Utilizando el ordenador para jugar a diversos programas, dándole autonomía en el manejo del PC.
4. Aprender a aprender.	Muchas actividades son modeladas para que las observen y sean capaces de repetirlos.
5. Competencias sociales y cívicas.	Actividades encaminadas al desarrollo de HHSS, como por ejemplo, inclusión en actividades del aula ordinaria.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	Realizando actividades de autonomía personal como: higiene y autocuidado (lavado de manos, lavado de dientes,..)
7. Competencia y expresiones culturales.	Actividades complementarias en las que se disfruta de acciones, productos , canciones típicas...

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Los programas específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Consideran, por tanto, los procesos implicados en el aprendizaje.

Están dirigidos al alumnado con NEAE de las siguientes etapas: ESO y periodo de FPB (Formación Profesional Básica).

Su elaboración y aplicación es responsabilidad de los especialistas de PT. Con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento de la orientadora.

La respuesta educativa de un alumno o alumnado NEAE (DIA..) vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa .

ASPECTOS CLAVES PARA LA ESTIMULACIÓN Y ACTIVIDADES TIPO:**DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

▪ **Expresión y comprensión: actividades y juegos destinados a la estimulación** de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos.

▪ **Conciencia fonológica:** actividades y ejercicios para la identificación y conocimiento de fonemas y grafemas.

- **Comprensión escrita:** actividades y ejercicios de estimulación y desarrollo de procesos perceptivos y viso perceptivos, acceso léxico, sintáctico y semántico, comprensión y frases, párrafos y textos.
- **Expresión escrita:** actividades y ejercicios relacionados con la grafía, ortografía, construcción de frases y textos.

DESARROLLO COGNITIVO

- **Razonamiento lógico:** actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.
- **Percepción:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias, reconocimiento de tamaños y formas, ejercicios de discriminación auditiva, etc).
- **Atención:** actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento / emparejamiento / discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos, etc.
- **Memoria:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc).
- **Velocidad de procesamiento:** actividades ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado, tareas go – no go, etc)
- **Metacognición:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos metacognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (auto instrucciones), tareas de autoevaluación, etc).
- **Creatividad:** actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos, imaginación, terminar historias, pensamiento divergente, experimentos, investigaciones.

HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

- **Autoconocimiento:** actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
- **Habilidades sociales:** actividades de comunicación asertiva, ensayo de respuesta ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resolución y mediación de conflictos, dilemas morales, etc.
- **Gestión de la inteligencia emocional:** actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc.

Concretamente en este curso se realizarán los siguientes programas:

- Programa de atención.
- _Programa de desarrollo de la memoria, razonamiento.
- Programa de habilidades sociales.
- Programa de conducta.
- Programa de desarrollo de la autoestima.

Estos programas debido a su extensión se encuentran en la documentación del aula de PT y para llevarlos a cabo se utilizan las horas de Libre Disposición para evitar que el alumnado que sigue el ritmo de la clase pierda la sesión con su grupo de referencia.

RECURSOS

Recursos *personales*:

- 2 maestras de Pedagogía Terapéutica ESO (E.E.)
- 1 maestra de Audición y Lenguaje.
- 1 Educadora Social (que asiste al centro 2 sesiones al mes)

Recursos *materiales*:

- Material didáctico correspondiente a los distintos niveles de competencia curricular (Ejemplo: Adaptaciones Curriculares Básicas SERAPIS de Editorial CEPE, Lecturas Compresivas de Ed. GEU, Adaptación Curricular para la ESO de la Ed. Aljibe,...)
- Fichas individualizadas.
- Programas de comprensión lectora, desarrollo lógico-matemático, atención, memoria, percepción, habilidades sociales, etc. (Ejemplo: Cuadernos de Entrenamiento Cognitivo-Creativo de la Ed. Brief, Actividades y Ejercicios de Comprensión y Fluidez Lectora de la Calesa,...)
- Programas para alteraciones de la lectoescritura.
- Uso del ordenador con programas educativos de las diferentes áreas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a lograr una formación integral de los alumnos y alumnas ya que permiten una mayor participación de la comunidad escolar y desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre.

Los alumnos y alumnas que asisten al aula de apoyo, irán con su grupo ordinario de referencia a las actividades propuestas, adaptando lo necesario y acudiendo el equipo de Apoyo cuando resulte necesario. También participarán en aquellas actividades propuestas por el aula de Apoyo en las que se desarrollen aspectos de su programación o que se cubran las necesidades detectadas.

EVALUACIÓN

Destacamos en esta fase de evaluación dos elementos clave de control como son:

- La vigilancia continua (follow-up); la evaluación es continua.
- La retroacción (feed-back); la evaluación será además formativa y orientadora es decir nos va ir dando pautas de actuación en función del logro de los objetivos de la programación.

Los criterios de evaluación dada su definición deben evaluar los **progresos** de los alumnos, dándole carácter cualitativo del progreso. Como criterios generales, importantes, del progreso de estos alumnos pueden estar los siguientes:

- La participación más prolongada en actividades y tareas.
- Disminución de ayudas en la realización de una actividad.

- La progresiva manifestación de actitudes positivas, hacia su el trabajo escolar...

La evaluación es cualitativa y en el caso de alumnado que no tiene adaptación será los criterios de evaluación establecidos para su curso, y en el caso de alumnado con adaptaciones no significativas y/o significativas serán los criterios que se establezcan en las mismas. En dichas medidas se tiene que contar con la autorización de los tutores legales.

Las **técnicas de evaluación** para este alumnado neae son:

- La **observación sistemática** y la recogida de hechos y trabajos significativos (cuaderno de clase, pruebas objetivas, etc).
- **Informe individualizado del aula de apoyo** que se le entrega a los tutores legales cada trimestre en el que se les informa del apoyo recibido, del trabajo en el aula, de su estilo de aprendizaje, del comportamiento, de cómo se relaciona con los iguales, de la relación con el profesorado, ...
- **Informe de seguimiento** por parte de las maestras de PT, que refleja los objetivos trabajados y el grado de consecución se los mismos, así como las medidas de atención a la diversidad adoptadas y su valoración. Dicho informe se realizará después de las sesiones de evaluación.
- **Informe final de PT** del Portal Séneca, en el que se detalla de cada alumno y alumna, las necesidades específicas de apoyo educativo, ámbitos/áreas y programas específicos trabajados, organización del apoyo y horario semanal y valoración y propuestas para el curso siguiente.
- **Registro de evaluación final de los Programas Específicos** a través del Portal Séneca.

NORMATIVA

La organización y funcionamiento del Aula, así como la intervención de las PT en el proceso educativo de los alumnos y alumnas vienen regulados, esencialmente, por la siguiente legislación:

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos/as con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016. De 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 111/2016. de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BIBLIOGRAFÍA

- Proyecto Educativo del Centro IES Emilio Canalejo Olmeda de Montilla, (Córdoba).
- Plan anual de Centro para el curso 2022/23 del IES Emilio Canalejo Olmeda de Montilla, (Córdoba).
- Informes Psicopedagógicos de los alumnos/as con NEAE disponibles en módulo de Gestión de la Orientación de Séneca.
- Garrido Landivar, J.: Programación de Actividades para Educación Especial. Ed. CEPE, S.A.
- Yuste Herranz, C. y García Nieto, N: Cuadernillos de Refuerzo y Desarrollo de Habilidades Mentales Básicas. ICCE publicaciones.
- Yuste Herranz, C. y Trallero Sanz, M.: PROGRESINT, programa para la estipulación de las habilidades de la inteligencia.